

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**53934** BARCELONA

EDICTO

Luis Miguel Gonzalo Capellín, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º01 de Barcelona hago saber que:

En el concurso abreviado 264/20158 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de SACOMACO, S.L., con NIF B61125605, con domicilio en calle Argullós 71, 08034-Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso algún (art.177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 26 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A180067483-1